

LUCROLISA COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Machala, a los doce días del mes de Marzo del año dos dieciocho, siendo las catorce horas; en las oficinas de la compañía, ubicado en las calles Manuel Serrano y Buenavista, se reúnen los Socios de LUCROLISA CIA. LTDA. Se procede a constatar el quórum reglamentario, y se verifica la presencia de los señores Jenner Arturo Vanegas Vanegas y Fortunato Aguilar Aguilar y; en calidad de Presidente y Gerente respectivamente; por encontrarse reunido el total de Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en la presente Junta General de Socios. El señor Presidente de la compañía da inicio a la misma, y se procede a desarrollar la misma, la cual tiene Punto de Orden del día: **APROBACION DE BALANCE AÑO 2018.-** Al desarrollo del mismo se procede a la lectura del Balance Económico, indicando que durante este ejercicio económico las transacciones comerciales han sido de total inactividad, lo cual se refleja mediante los Balances económicos sin movimiento alguno. El señor Presidente solicita al Secretario que elabore el Acta respectiva y se proceda a dejar constancia de la Aprobación efectuada. Se concede un receso de media hora para proceder a la elaboración del Acta respectiva. Una vez transcurrido dicho receso se reinstala la sesión, y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y ratificada por los socios instruidos de su contenido. El presidente procede a clausurar la sesión siendo las quince horas de la fecha antes indicada, firmando para constancia todos asistentes.



Jenner Arturo Vanegas Vanegas
PRESIDENTE



Fortunato Aguilar Aguilar
GERENTE